

CALENDARIOS

Fiestas de las Comunidades Autónomas

Andalucía: 28 febrero	Ceuta: 2 septiembre
Baleares: 1 marzo	Asturias: 8 septiembre
País Vasco: 12 abril	Extremadura: 8 septiembre
Aragón: 23 abril	Cataluña: 11 septiembre
Castilla-León: 23 abril	Cantabria: 15 septiembre
Madrid: 2 mayo	Melilla: 17 septiembre
La Rioja: 9 junio	Valenciana: 9 octubre
Galicia: 25 julio	Navarra: 3 diciembre

Fiestas para todo el Estado

FIESTA DEL TRABAJO: 1 mayo
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: 6 diciembre

El calendario Gregoriano

El calendario gregoriano, introducido por el Papa Gregorio XIII, es una modificación del calendario juliano, adoptado por Julio César en el año 45 a. de C. y seguido en la Europa cristiana y sus colonias hasta que se instauró el calendario gregoriano a partir del año 1582. Actualmente nos regimos por este calendario, basado en el tiempo que tarda la Tierra en girar alrededor del Sol.

El calendario gregoriano consta de años comunes de 365 días, y de años bisiestos con un día más, que se coloca antes del 1 de marzo y se denomina 29 de febrero.

Serán bisiestos los años divisibles por cuatro excepto cuando terminan en dos ceros, a no ser que sean divisibles por 400. Así, según esta regla, el año 1900 no fue bisiesto y, en cambio, el año 2000 ha sido bisiesto y el año 2400 si lo será.

El calendario gregoriano se compone de un ciclo de 146.097 días (20.871 semanas), que se repite exactamente cada 400 años.

El lunes se considera el primer día de la semana. La primera semana del año es la que contiene el primer jueves de enero. El año se compone de 52 semanas, o 53, siempre que termine en jueves o viernes.

El primer siglo, períodos de 100 años, empezó el 1 de enero del año 1 y finalizó el 31 de diciembre del año 100. El siglo XX empezó el 1 de enero del año 1901 y terminó el 31 de diciembre del año 2000. El siglo XXI empezó el 1 de enero del año 2001 y finalizará el 31 de diciembre del año 2100.

El calendario gregoriano fue admitido inmediatamente en España, Portugal e Italia, y a lo largo de los siglos en los demás países católicos. En los estados protestantes de Alemania, en 1700; en Inglaterra, en 1752, y en Suiza, en 1753. En Rusia el calendario gregoriano sustituyó en 1923 al calendario juliano.

Fechas de las principales fiestas religiosas del calendario gregoriano 2010

Circuncisión del Señor	01 de enero de 2010
Adoración de los Santos Reyes	06 de enero de 2010
Miércoles de Ceniza	17 de febrero de 2010
Domingo I de Cuaresma	21 de febrero de 2010
Domingo II de Cuaresma	28 de febrero de 2010
Domingo III de Cuaresma	07 de marzo de 2010
Domingo IV de Cuaresma	14 de marzo de 2010
San José	19 de marzo de 2010
Domingo V de Cuaresma	21 de marzo de 2010
Nuestra Señora de los Dolores	26 de marzo de 2010
Domingo de Ramos	28 de marzo de 2010
Jueves Santo	01 de abril de 2010
Viernes Santo	02 de abril de 2010
Domingo de Pascua de Resurrección	04 de abril de 2010
Nuestra Señora de los Desamparados	09 de abril de 2010
La Ascensión del Señor	16 de abril de 2010
Pascua de Pentecostés	23 de mayo de 2010
La Santísima Trinidad	30 de mayo de 2010
Corpus Christi	06 de junio de 2010
El Sagrado Corazón de Jesús	11 de junio de 2010
Santiago apóstol, Patrón de España	25 de julio de 2010
Nuestra Señora de la Asunción	15 de agosto de 2010
Nuestra S ^a del Pilar, Día de la Hispanidad	12 de octubre de 2010
Fiesta de Todos los Santos	01 de noviembre de 2010
Patrocinio de Nuestra Señora	06 de noviembre de 2010
Festividad de Cristo Rey	21 de noviembre de 2010
Domingo I de Adviento	28 de noviembre de 2010
Domingo II de Adviento	05 de diciembre de 2010
La Purísima Concepción, Patrona de España	08 de diciembre de 2010
Domingo III de Adviento	12 de diciembre de 2010
Domingo IV de Adviento	19 de diciembre de 2010
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo	25 de diciembre de 2010

El año judaico

El año judaico o israelita es lunisolar; los meses se ajustan, en lo posible, a las lunaciones y, en consecuencia, son alternativamente de 29 y 30 días para acomodarse a la duración aproximada de 29 días y medio del período sinódico en la revolución lunar. La duración aproximada de los 12 meses es de 354 días, faltando 11 para completar el año solar, y a fin de armonizar estas distintas duraciones se introducen años de 13 meses, que se llaman embolismicos y que contienen, por término medio, 384 días. Pero los 354 y los 384 días tampoco forman número exacto de lunaciones, y así es preciso restar unas veces y añadir otras un día a esos años, resultando los seis años siguientes con las denominaciones que a continuación se expresan:

- Años comunes. Regular de 354 días, defectuoso de 353 y abundante de 355 días.
- Años embolismicos. Regular de 384 días, defectuoso de 383 y abundante de 385 días.

El año 2010 del cómputo gregoriano corresponde al año judío 5770 (de 355 días) que comenzó el 19 de septiembre de 2009, y al 5771 (de 385 días) que comienza el 9 de septiembre de 2010.

El año 5770 es común abundante de 355 días y el 5771 embolismico abundante de 385 días.

Tu Shevat (día del árbol)	30 de enero de 2010
Ayuno de Ester	25 de febrero de 2010
Purim pequeño	28 de febrero de 2010
Shushan Purim	01 de marzo de 2010
Pascua (Pesah) - (15 de Nisán)	30 de marzo de 2010
Lag-B'Omer	02 de mayo de 2010
Pentecostés (Chabout)	19 de mayo de 2010
Ayuno de tamuz	29 de julio de 2010
Klem de Ab	20 de julio de 2010
Año Nuevo (Rosch Haschaná)	09 de septiembre de 2010
Ayuno de Guedaliah	12 de septiembre de 2010
Expiación (Kipur)	18 de septiembre de 2010
Tabernáculos (Sucot)	23 de septiembre de 2010
Alegría (Simchat Torah)	01 de octubre de 2010
Dedicación (Hanucá)	02 de diciembre de 2010
Ayuno de Tebeth	17 de diciembre de 2010

Calendario musulmán

El calendario musulmán comenzó el año 622 del cómputo juliano, que entonces regía en los países europeos. El primer día del año 1 de la Hégira fue el 16 de julio del 622. En ese día iban transcurridos 621,54 años del cómputo juliano.

El calendario musulmán es puramente lunar, dispuesto de manera que el primer día de cada mes corresponde a un novilunio. El año consta siempre de 12 meses, que se cuentan alternativamente de 30 y 29 días, sumando el año 354 días. Pero así como en el calendario gregoriano existen los años bisiestos, en el musulmán se emplean los años embolísmicos o abundantes, que tienen un día más que los comunes. En aquéllos el último mes del año se cuenta de 30 días en vez de 29, y así el año embolísmico tiene 355 días.

Cada período de 30 años forma un ciclo compuesto de 19 años comunes y 11 embolísmicos, distribuidos de la siguiente manera: años comunes de cada ciclo son los 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 27, 28 y 30, y embolísmicos son los 2, 5, 7, 10, 13, 16, 18, 21, 24, 26 y 29.

La diferencia de 11 o de 10 días que hay entre el año musulmán y el período de la revolución aparente del Sol hace que aquél comience en fechas variables en relación con las estaciones del año o con los meses de nuestro calendario. Esto mismo establece cierta confusión en el cómputo del año musulmán.

El año 2010 del cómputo gregoriano se corresponde con los años de la Hégira 1431 y 1432, que son, respectivamente, los años 21 y 22 del ciclo antes mencionado.

Fechas de las principales fiestas religiosas del calendario musulmán:

Huida del Profeta (Hégira)	15 de febrero de 2010
Nacimiento del Profeta	26 de febrero de 2010
Ascensión del Profeta	09 de julio de 2010
Día de la emancipación (salvación)	05 de agosto de 2010
Primer día del Ramadán (1431)	11 de agosto de 2010
Batalla de Bard	27 de agosto de 2010
Conquista de la Meca	30 de agosto de 2010
30 Ramadán	09 de septiembre de 2010
Pascua pequeña (1° Chual)	10 de septiembre de 2010
Día del sacrificio (Pascua Grande)	17 de noviembre de 2010
Primer día del año (1° Moharran)	08 de diciembre de 2010
Al Aschur (10 Moharran 1431)	16 de diciembre de 2010